

# MAESTRÍA EN EDUCACIÓN: PEDAGOGÍAS CRÍTICAS Y PROBLEMÁTICAS SOCIOEDUCATIVAS

Año: 2023 Sede: PUÁN

ÁREA: EDUCACIÓN, POLÍTICA E INSTITUCIONES EDUCATIVAS

Seminario de Profundización

<u>Título del seminario</u>: Educación, institución escolar y políticas públicas: estudios de

autores y corrientes

**PROFESORAS:** 

DRA CATALINA GONZÁLEZ DEL CERRO (MÓDULO A) 32 HS DRA ESTHER DÉBORA LEVY (MÓDULO B) 32 HS

**CREDITOS TOTALES: 4** 

# MÓDULO A: PEDAGOGÍAS FEMINISTAS Y EDUCACION SEXUAL INTEGRAL

## I. FUNDAMENTACIÓN

En Argentina y en Latinoamérica los espacios educativos han sido desde su creación ámbitos de normalización de los cuerpos sexuados de niñxs, jóvenes y adultxs. También han sido ámbitos en donde se expresan diversas críticas a las normas sociales hegemónicas en torno a los cuerpos. En este seminario nos interesa aportar al estudio de los procesos cotidianos que producen y reproducen la desigualdad y también las formas micropolíticas de resignificación y resistencia a los sentidos homolesbobitransfóbicos que predominan en el sistema educativo.

El seminario se propone brindar a lxs estudiantes una visión panorámica de las producciones teóricas y experiencias empíricas que integran el campo de los estudios de género y sexualidades en la educación. Estos refieren a un conjunto de debates y problemas de investigación que en nuestro país fue creciendo a la par del andamiaje legal que significó la sanción de la Educación Sexual Integral en el 2006, pero que por supuesto no se reduce solo a ella. El proceso de debate, implementación y despliegue de dicha política comporta una pocas veces lograda expresión de convergencia entre luchas sociales y decisión política institucional; establece de modo novedoso la obligatoriedad de su enseñanza y la responsabilidad del Estado en garantizarla, a la vez que propone un enfoque específico que enfatiza en la perspectiva de derechos y de género, entre otros.

Si bien los estudios de género no ganaron legitimidad en el campo de la educación hasta

entrados los años 80, fue la línea de la pedagogía crítica la que aportó herramientas para analizar las contribuciones del sistema educativo a la reproducción y legitimación de las múltiples desigualdades. Abonaron a la definición de conocimiento escolar como una construcción formalizada diferente de la que los campos mismos de las ciencias académicas han deparado; plantearon que los campos disciplinares, lejos de ser neutrales, son escenarios de lucha, con reglas de inclusión y exclusión orientadas por fuentes de prestigio y de financiamiento mucho menos maleables que el curriculum escolar.

Las primeras teorizaciones de la pedagogía feminista se desarrollaron de la mano de los Estudios de la Mujer, y se enfocaron en problematizar los sesgos de género en la enseñanza universitaria, y se preocupó principalmente en cuestionar cómo se enseña en un ámbito académico diseñado desde los vínculos patriarcales. En Latinoamérica, la pedagogía feminista aparece en ocasiones más vinculada a las propuestas desplegadas en espacios educativos de los movimientos sociales que recuperan de la educación popular elementos centrales tales como el lugar del cuerpo en el proceso educativo y el diálogo desde diversas perspectivas ideológicas emancipatorias.

En esta línea, proponemos un espacio de reflexión en torno a los cruces teóricos entre feminismos y pedagogía, que se enfrentan hoy al desafío de cuestionar los sesgos androcéntricos de las fuentes disciplinares del curriculum e incluir los aportes de la "pedagogía queer" y las perspectivas trans. Partimos de reconocer que los marcos de legitimación y disrupción que planteó la sanción de la ESI en tanto política pública contracultural resulta un suelo fértil donde inscribir estos desafíos actuales y futuros. En definitiva se trata de un aporte sustancial a un campo en plena expansión que busca consolidar condiciones más justas de producción de saberes y a potenciar la dimensión política de las prácticas escolares.

#### II. OBJETIVOS

- Introducir a los sentidos sociales construidos en torno a géneros y sexualidades.
- Analizar las múltiples formas en las que los discursos hegemónicos y subalternos en torno a los cuerpos se despliegan cotidianamente en el ámbito escolar.
- Presentar la política educativa de Educación Sexual Integral, sus principales antecedentes sociales y normativos, sus características más relevantes.
- Examinar el papel de los feminismos en la vida cotidiana escolar, las tensiones actuales que despierta la ESI y la perspectiva de género en las instituciones y en los debates públicos contemporáneos.

#### **III. CONTENIDOS**

## Clase 1. Aportes de las teorías feministas a la educación

Los feminismos argentinos. Debates históricos y perspectiva interseccional. La academia y los activismos en la producción teórica. Medicalización de la vida cotidiana: criminalización y patologización de las identidades sexuales no hegemónicas.

La escuela como espacio de reproducción de las desigualdades estructurales. El currículum y las expectativas y valoraciones en la vida cotidiana. Mujeres y trabajo docente.

#### **BIBLIOGRAFÍA**

#### **Obligatoria:**

- •Felitti, Karina y Queirolo, Graciela (2009). "Cuerpos, género y sexualidades a través del tiempo (Historia)". En Silvia Elizalde, Karina Felitti y Graciela Queirolo (coords), Género y sexualidades en las tramas del saber. Revisiones y propuestas. Buenos Aires: Libros del Zorzal, p. 27-58.
- ●Louro, Guacira (2018). Currículo, género y sexualidad. Lo "normal", lo "diferente" y lo "excéntrico". Descentrada, 3(1), e065. https://doi.org/10.24215/25457284e065
- Blanco, Rafael (2018), "Mujer, género, queer. Un vocabulario reciente para las ciencias sociales locales", en Pampa Arán y Marcelo Casarin, Ciencias sociales: balance y perspectiva desde América Latina. Córdoba: Editorial CEA Disponible en: https://rdu.unc.edu.ar/bitstream/handle/11086/11566/Balance%20y%20perspectivas%2004 05(1).pdf?sequence=1
- Morgade, Graciela (2009) Trabajo docente, perspectiva de género y educación, en La perspectiva de género en la educación: trabajo docente y educación (Man y Dávila coord.)
   Buenos Aires: Confederación de Educadores Argentinos, 2009
- Connell, R (2001) Educando a los muchachos: nuevas investigaciones sobre masculinidad y estrategias de género en las escuelas. Nómadas (Col), núm. 14, abril, 2001, pp. 156-171.

## Ampliatoria:

- Espinosa Miñoso, Y., Gómez Correal, D. y Ochoa Muñoz, K. (2014). *Tejiendo de otro modo: Feminismo, epistemología y apuestas descoloniales.* Abya Yala, Colombia: Universidad de Cauca.
- Butler, J.(2007) "1. Sujetos de sexo/género/deseo" y "Conclusiones" en *El género en disput*a. Barcelona, España: Paidós.
- Bellucci, M., y Rapisardi, F. (2001). Identidad: diversidad y desigualdad en las luchas políticas del presente. Teoría y filosofía política. La recuperación de los clásicos en el debate.
- Ciriza, A. (2015) Constr *uir genealogías feministas desde el sur: encrucijadas y tensiones*. Revista Digital de Ciencia Sociales, vol 2, n° 3, 2015, pp 83-104.
- Wittig, M. (1976/1982) La categoría de sexo. En El pensamiento heterosexual y otros ensayos. (Pp. 21-29). Barcelona, España. Egales.
- Rubin, G. (1989) Reflexionando sobre el sexo: Notas para una teoría radical de la sexualidad. En: Vance, C. S. (Comp.) *Placer y peligro. Explorando la sexualidad femenina*. (pp. 113-190). Madrid, España: Revolución.
- Cabral, M. y Benzur, G. (2005). Cuando digo intersex: un diálogo introductorio a la intersexualidad. Cadernos Pagu, (24), 283-304. Disponible en: https://dx.doi.org/10.1590/S0104-83332005000100013

#### Recursos complementarios:

- ●Programa TV ;Mujeres: "Lo personal es político Educación" Canal encuentro (2014)
- Cortometraje "¿Cuál es la diferencia?" del colectivo Ovejas Negras

# Clase 2: Educación Sexual Integral

La educación sexual en la Argentina. Antecedentes sociales y normativos de la Educación Sexual Integral (ESI). Modelos de abordaje escolar. Principales características: obligatoriedad, integralidad, transversalidad, enfoque pedagógico, perspectiva de género y derechos. El Programa Nacional ESI y los principales recursos.

# BIBLIOGRAFÍA

#### Obligatoria:

- Morgade y equipo (2018) A 12 años de la ley de ESI. Las políticas, el movimiento pedagógico y el discurso Anti-ESI recargado. Recuperado de http://iice.institutos.filo.uba.ar/sites/iice.institutos.filo.uba.ar/files/MariposasMirabal.p df
- Morgade, G., Baez, J., Zattara, S., Díaz Villa, G. (2011). Pedagogías, teorías de género y tradiciones en "educación sexual". En *Toda educación es sexual. Hacia una educación sexuada justa* (22-51). Buenos Aires, Argentina: La Crujía.
- Faur, E. y Lavari, M. (2018) Escuelas que enseñan ESI. Un estudio sobre buenas prácticas pedagógicas educación sexual integral. Buenos Aires, Argentina: UNICEF.
- Lavigne, L. (2010) "Las/los jóvenes de la 'educación sexual integral'. Un estudio antropológico de una política pública de gestión de las sexualidades de la Ciudad de Buenos Aires" VI Jornadas Ciencias Sociales y Religión y V Reunión Científica CLACSO. Religión, Sexualidades y Poder. Ciudad de Buenos Aires. 18 y 19 de noviembre de 2010
- flores, v. (2015) ESI: Esa Sexualidad Ingobernable. El reto de des-heterosexualizar la pedagogía. Degenerando Buenos Aires. III Jornadas Interdisciplinarias de Géneros y Disidencia Sexual. Mesa "La escuela como productora de identidad: desafíos de una educación sexual integral no heteronormada" Escuela Normal Superior no1. 27 de mayo del 2015.

## Ampliatoria:

- Diaz Villa. G. (2012) *Una pedagogía para la ESI.* En Cuadernos de Educación, Año X, N° 10, diciembre 2012. Córdoba, Argentina: CIFFYH, UNC.
- Faur, E. y Lavari, M. (2018) Escuelas que enseñan ESI. Un estudio sobre buenas prácticas pedagógicas educación sexual integral. Buenos Aires, Argentina: UNICEF.
- Lavigne, L. (2010) "Las/los jóvenes de la 'educación sexual integral'. Un estudio antropológico de una política pública de gestión de las sexualidades de la Ciudad de Buenos Aires" VI Jornadas Ciencias Sociales y Religión y V Reunión Científica CLACSO. Religión, Sexualidades y Poder. Ciudad de Buenos Aires. 18 y 19

de noviembre de 2010.

- McIntosh, P. (1983) Interactive phases of curricular revision: a feminist perspective. Massachusetts, E.E.U.U.: Wellesley College.
- Safilios-Rothschild, C. (1987) Las diferencias según el sexo en la socialización y la educación infantil y sus consecuencias en la elección de los estudios y sus resultados. En Organización Para La Cooperación Y Desarrollo Económico (Ed.) *La Educación de lo Femenino: Estudio Internacional sobre las desigualdades entre muchachas y muchachos en la educación*. Barcelona, España: Aliorna.

# Clase 3: Pedagogía feminista y escenarios actuales

La escuela pública como espacio de resistencias. Los feminismos: De las aulas universitarias a las experiencia de educación popular. Saberes académicos del currículo formal: La crítica al androcentrismo desde las epistemologías feministas. Los desbordes de la ESI y las formas de lo transversal: nuevas voces, tiempos y espacios. Pedagogías queer, trans, decoloniales. El movimiento pedagógico "por la ESI" en confluencia con movimientos de DDHH y los movimientos sociosexuales. Debates contemporáneos sobre las infancias y adolescencias trans, lenguaje inclusivo, el aborto en la escuela, entre otros.

# BIBLIOGRAFÍA Obligatoria:

- Zurbriggen, Ruth (2013) "Cartografiando prácticas y pedagogías feministas en la formación docente (Afectaciones situadas con y sobre cuerpos, géneros, subjetividades y sexualidades)" pp. 12-26 en Siderac, Silvia (comp., 2013) Educación y género en Latinoamérica. Desafío político ineludible, Universidad de La Pampa.
- Morgade, G. (2017). *Contra el androcentrismo curricular y por una educación sexuada justa.* Revista Internacional de Educación para la Justicia Social (RIEJS)
- hooks, b. (2016) Eros, erotismo y proceso pedagógico. En Pedagogías Transgresoras. (pp. 1-12). Córdoba, Argentina: Bocavulvaria.
- •Platero, R. Lucas (2018) "Ideas clave de las pedagogías transformadoras". En Ocampo González, A. (Coord.)Pedagogías queer. Chile: Centro de Estudios Latinoamericanos de Educación Inclusiva.
- González del Cerro, C. (2017) Del #Ni una menos a la regulación de la vestimenta escolar: nuevos estilos de participación política juvenil. En *La educación como espacio de disputa. Miradas y experiencias de los/las investigadores/as en formación*. Buenos Aires, Argentina: Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.

## Ampliatoria:

• Fulco V. (2018) La Educación Sexual Integral será feminista o no será. En Revista Mora Nº 25, IIEGE-FFyL-UBA, Buenos Aires.

- Kalinowski, Santiago (2020) Apuntes sobre lenguaje no sexista e inclusivo. Cuadernos feministas para la transversalización. Rosario: Editorial de la Universidad Nacional de Rosario.
- Britzman, D. (2016) ¿Qué es esa cosa llamada amor? y Curiosidad, sexualidad y curriculum. En Pedagogías Transgresoras. (pp. 31-98). Córdoba, Argentina: Bocavulvaria.
- flores, v. (2016) Afectos, pedagogía, infancia y heteronormatividad. Reflexionas sobre el daño. En Pedagogías Transgresoras. (pp. 13-30). Córdoba, Argentina: Bocavulvaria.
- Korol, C. (2016). Feminismos populares. Pedagogías y políticas. Buenos Aires, Argentina: Editorial El Colectivo América Libre
- Terigi, F. (2007). Exploración de una idea. En torno a los saberes sobre lo escolar. R. Baquero, G. Diker y G. Frigerio. Las formas de lo escolar (99-117). Buenos Aires, Argentina: Del Estante.
- Báez, Jesica (2017) "Identidad de género: desafíos y límites de las políticas de inclusión en la escuela secundaria de la ciudad de Buenos Aires, Argentina", en Revista PuntoGénero N° 7, Mayo de 2017. 69-90.
- Martínez, J., Vidal-Ortiz, S. (Comp., 2018) Travar el saber. Educación de personas trans y travestis en Argentina: relatos en primera persona. Recuperado de http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/73755?fbclid=IwAR2EvOJn\_-I5fesArHef1269 M8E784rVuKfMwxNBXFBXr\_IolchWD5Kaybo

# Recursos complementarios:

- Largometraje "Género bajo ataque" de Jerónimo Centurión (2018)
- Nota periodística de Eleonor Faur. "Del escrache a la pedagogía del deseo". Revista Anfibia. Recuperado en

http://revistaanfibia.com/cronica/del-escrache-la-pedagogia-del-deseo/

• Podcasts "Radio toda educación es sexual". Recuperado en www.radiotodaeducacionessexual.blogspot.com

## V. METODOLOGÍA

Las clases se dictarán, a razón de una por unidad, en el orden planteado en este programa. Siendo que los seminarios de profundización son instancias para un tratamiento sistemático y profundo del problema tratado, en cada encuentro se discutirán los textos con una presentación a cargo lxs profesorxs y también se introducirá un material textual o multimedial provenientes de ámbitos activistas de modo de complejizar los cruces y abrir al debate con lxs estudiantes. Se requerirá la lectura previa de la bibliografía obligatoria, que será enviada con antelación vía virtual.

MÓDULO b: EL TRABAJO COMO DERECHO SOCIAL Y DISPOSITIVO DE INCLUSIÓN/EXCLUSIÓN EN EL CAPITALISMO. DEBATES SOBRE LA FORMACIÓN DE TRABAJADORES Y LAS POLITICAS PÚBLICAS

#### I. **FUNDAMENTACION**

El seminario propone discutir el lugar del trabajo en el escenario del capitalismo desde dos perspectivas: a) la inclusión/exclusión social y, b) el trabajo como derecho social, ubicando el eje en las contradicciones y tensiones que se generan a partir del modelo de producción capitalista. Este abordaje incluye, también, elementos conceptuales para analizar las dimensiones de género en los estudios del trabajo, desde la mirada de la corriente de la economía feminista o del cuidado.

La cuestión del trabajo y su vinculación con la inclusión social en el capitalismo se aborda desde la corriente de pensamiento francesa tomando como eje los trabajos de Robert Castel, Gorz y Rosanvallon entre otros, y una selección de autores argentinos/latinoamericanos para identificar correspondencias y tensiones con los procesos locales. Se apela a la comprensión de las dimensiones históricas, políticas, económicas e institucionales que interpelaron e interpelan al trabajo para así analizar en qué medida la formación de trabajadores fortalece la el acceso y ampliación de derechos (trabajo y educación) o bien es una herramienta de los sectores hegemónicos para reproducir la fuerza de trabajo.

El trabajo no siempre fue considerado como un derecho o una actividad dignificadora que permite la reproducción de las condiciones de vida. A medida que se consolidaron los Estados de Bienestar (EB) los debates sobre el lugar del Estado como garante del ejercicio de los derechos sociales han ido considerando al concepto de trabajo vinculado cada vez más a la posibilidad de inclusión social más allá de los beneficios de la remuneración. Mientras, las diferencias entre trabajo y empleo se iban diluyendo a la vez que las miradas economicistas se naturalizaban y definían los objetivos de la formación para el trabajo. En este sentido, la Teoría del Capital Humano (TCH) ha marcado un punto de inflexión acerca de la "utilidad" de la formación para el campo productivo, entendiendo a éste como el demandante de fuerza de trabajo calificada. Así, la reacción desde las perspectivas sociológicas críticas ha puesto de relevancia la subestimación de la educación y el carácter mercantil como único atributo del trabajo.

A través del programa nos proponemos analizar cinco puntos básicos que atraviesan la temática: i) el trabajo como eje de inclusión social en la sociedad salarial; ii) perspectivas economicistas sobre la formación para el trabajo; iii) la crisis del trabajo y el impacto de la incertidumbre; iv) el trabajo como derecho social y rol del Estado; v) El trabajo desde las perspectivas de la economía feminista o del cuidado.

Cada uno de estos tópicos plantea debates y tensiones que tiene implicancia en el escenario actual.

#### II. **OBJETIVOS**

- Conocer los debates sobre el trabajo como eje de inclusión social desde la corriente de pensamiento francesa y los relacionen con los debates en la region.
- Examinar las tensiones entre el contenido político y el económico del trabajo.
- Analizar el rol del Estado en relación al derecho al trabajo y a la formación de trabajadores.

## **III CONTENIDOS**

## Unidad 1: El trabajo en la sociedad capitalista.

#### 1. A.

Trabajo, empleo, pobreza y relación salarial. La centralidad del trabajo como mecanismo de integración social en el Estado de Bienestar. La salida de la sociedad salarial: Las incertidumbres y nuevas inseguridades. La nueva cuestión social. La desestabilización de los

estables. El trabajo como bien escaso y la relativización de los dispositivos tradicionales de inclusión social.

#### 1. B.

Perspectiva feminista: trabajo productivo, reproductivo y voluntario. División sexual del trabajo y la economía del cuidado. Brechas de genero en el mercado laboral

## **BIBLIOGRAFÍA**

## **Obligatoria**

1.A.

- Castel, R. (1997). Las metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del salariado. Bs.
  As. Paidós. Capítulo 3: el salario sin dignidad; Capítulo 7: la Sociedad salarial; Capítulo 8: La nueva cuestion social.
- Castel, R. (2010) El ascenso de las incertidumbres. Trabajo, Protecciones. Estatuto del individuo. Primera Parte: Las desregulaciones del trabajo.
- Isuani, E (1991) Bismark o Keynes. ¿Quién es el culpable? Notas sobre la crisis de acumulación. En Isuani, E.; Lo Vuolo, R. Tenti Fanfani, E. El estado benefactor. Un paradigma en crisis. Miño y Dávila, Bs As.
- Sennet, R. (2000): La corrosión del carácter. Las consecuencias personales del trabajo en el nuevo capitalismo Anagrama. Barcelona. (Capítulos 1, 2 y 3).

#### 1. B.

- Espino, Alma (2012) "Perspectivas teóricas sobre género, trabajo y situación del mercado laboral latinoamericano". En: V. Esquivel (coord.) La economía feminista desde América Latina: una hoja de ruta sobre los debates actuales en la región, Santo Domingo: GEMLAC ONU MUJERES.
- Gorz, A. (1998) Miserias del presente, riqueza de lo posible, Paidós, Buenos Aires.
- Pautassi, L. (2007) iCuánto Trabajo Mujer! El género y las relaciones Laborales. Buenos Aires. Capital Intelectual. Colección Claves para Todos.
- Rodríguez Enríquez, C. (2012) "La cuestión del cuidado ¿el eslabón perdido del análisis económico?" Revista Cepal 106, 23-36.
- Rosanvallón, P. (1995) La nueva cuestión social. Bs. As, Manantial.
- Timpanazo, B. y Spinosa, L. (2019) Puentes entre la economía popular y la economía feminista. Experiencias de organización popular para la reorganización popular para la predistribución de las tareas del cuidado en el conurbano bonaerense, en Brandariz, C. (comp) NO es amor. Aportes al debate sobre la economía del cuidado. Indómita Luz Editorial, Buenos Aires.

#### **Ampliatoria**

• Carrasco, Cristina (2006), "La Economía Feminista: Una apuesta por otra economía", En: María Jesús Vara (ed). Estudios sobre género y economía, Madrid: Editorial Akal.

- De La Garza Toledo, E. (2005). Del concepto ampliado de trabajo al de sujeto laboral ampliado. En De la garza Toledo, E. (comp.). Sindicatos y Nuevos movimientos Sociales en América Latina. Buenos Aires: Colección Grupos de Trabajo CLACSO. Disponible en:
  - http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/grupos/sindi/intro.pdf
- De La Garza Toledo, E. y Neffa J.C. (comp.) (2010). Trabajo y modelos productivos En América Latina. Argentina, Brasil, Colombia, México y Venezulea luego de la crisis del modo de desarrollo neoliberal. Buenos Aires: CLACSO.
- Esping- Andersen, G. (1993). Los tres mundos del Estado de Bienestar. Valencia, Edicions Alfons El Magnanim.
- Golbert, L, (1988). "El Welfare State a la Argentina". En: Revista La cuidad futura Nro 12, Bs. As.
- ONU MUJERES (2018) "El trabajo de cuidados: una cuestión de derechos humanos y políticas públicas". Capítulo 4. Sisponible en:
- <a href="http://mexico.unwomen.org/es/digiteca/publicaciones/mayo-2018/mayo/publicacion-de-cuidados">http://mexico.unwomen.org/es/digiteca/publicaciones/mayo-2018/mayo/publicacion-de-cuidados</a>

# Unidad 2: Perspectivas económicas sobre la inclusión a través del trabajo y la formación como inversión

La Teoría del Capital Humano y los enfoques desde la Sociología Crítica. El neoliberalismo y la reaparición de las teorías economicistas: la empleabilidad y los trabajadores desocupados. Políticas públicas de asistencia a la desocupación, las condicionalidades y los sentidos de la inclusión social desde los 90 a la actualidad.

# **BIBLIOGRAFÍA**

#### Obligatoria

- Aronson, P. (2007) El retorno de la Teoría del Capital Humano. En Revista Fundamentos en Humanidades. Universidad Nacional de San Luis.
- Finkel, S. (1977). El capital humano: concepto ideológico. En Labarca y Otros "La educación burguesa". Nueva Imagen, México.
- Grondona, A. (2007) El "workfare" en la Argentina. Las vicisitudes de la "traducción".
  Congress of the Latin American Studies Association, Montréal, Canada.
- Kantarovich, G; Levy, E; Llomovatte, S. (2009) Educación y trabajo, en Nuevas Infancias y Juventudes. Una propuesta formativa. EHU-Escuela de posgrado, UNSAM.
- Levy, E. (2010) La inclusión de la educación en los planes sociales de asistencia al empleo ¿Ejercicio de un derecho? En Pautassi, L. (Org.) "Perspectiva de derechos, políticas públicas e inclusión social. Debates actuales en la Argentina" Buenos Aires, Biblos.
- Teske, E 2008, Auge y decadencia del desarrollismo en América Latina. *Revista Iberoamericana de Educación* N 46/1. OEI abril, 2008

## **Ampliatoria**

- Schultz, T. W. (1961) "Inversión en Capital Humano". En: BLAUG, M. (1972) Economía de la educación. Textos escogidos. Tecnos, México, Siglo XXI.
- Frigotto, G (1998) "La productividad de la escuela improductiva" Miño y Dávila, Madrid.
- Gallart, M.A. (2002) Veinte años de educación y trabajo: la investigación de la formación y la formación de una investigadora. Montevideo, Cinterfor. Capítulo 1: Los conceptos básicos del análisis de la relación educación trabajo.
- Levy y Guelman, (2009) Educación, trabajo y trabajadores. La vigencia de las Teorías del Capital Humano y nuevas experiencias contra hegemónicas. 9º Congreso Nacional de Estudios del Trabajo "El trabajo como cuestión central". Asociación Argentina de Especialistas en Estudios del Trabajo.
- Puiggrós, A.; Gagliano, R. y otros (2004). *La Fábrica del Conocimiento. Los Saberes Socialmente Productivos en América Latina*. Rosario: Homo Sapiens.
- Willis P. (1977-1988). *Aprendiendo a trabajar*. Akal. Madrid

## Unidad 3: El trabajo como derecho social.

Los Derechos Económicos, Sociales y Culturales (DESC). El ejercicio político del derecho al trabajo. Derecho al trabajo y la formación para el trabajo en los programas. Desafíos político-pedagógicos.

# **BIBLIOGRAFÍA**

#### **Obligatoria**

- Abramovich, V. (2006) "Una aproximación al enfoque de derechos en las estrategias y políticas de desarrollo", Revista de la CEPAL, Nº 88 (LC/G.2289–P), Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- Bermúdez, A. y Levy, E. (2012) De la empleabilidad a la autogestión. La relevancia de la educación formal en el programa "Argentina Trabaja", en Pautassi, L y Gamallo, G. (Directores). ¿Más derechos, menos marginaciones? Políticas sociales y bienestar en la Argentina. Bs. As., Biblos.
- Castel, R (2013) Las politicas del riesgo y sentimiento de inseguridad, en Dastel, R; Kessler,
  G y Merklen, D Individuacion, precariedad, inseguridad. Desinstitucionalizacion del presenter?, Bs As Paidos. (selección)

# **Ampliatoria**

- Bertranou, F. y J. Paz (2007) Políticas y Programas de Protección al Desempleo en Argentina. Buenos Aires: Oficina Internacional del Trabajo (OIT), Capítulo 3 y 4. (pág.79-170).
- Grassi, E. (2003) Políticas y problemas sociales en la sociedad Neoliberal. La otra década infame, Capítulo 4: Política laboral y de empleo, en. Buenos Aires, Editorial Espacio.
- Jacinto, C. (2008) Los dispositivos recientes de empleo juvenil: institucionalidades, articulación con la educación formal y socializacion laboral. Revista de Trabajo, Año
- 4, Número 6, agosto-diciembre 2008. MTEySS.

- Lindenboim, J.(2008): Auge y declinación del trabajo en el siglo corto de Argentina en Lindenboim, Javier (comp.) Trabajo, ingresos y políticas en Argentina. Contribuciones para pensar el Siglo XXI, Buenos Aires, EUDEBA.
- Novick, M. (2010) La compleja integración "educación y trabajo": entre la definición y la articulación de políticas públicas. en Almandoz (et al) Educación y trabajo: articulaciones y políticas. Bs. As., IIPE Unesco.
- Pinto, M. (2008) "Los derechos humanos económicos, sociales y culturales" en Alegre, M.; Gargarella, R. y Rosenkrantz, C., Homenaje a Carlos S. Nino, Buenos Aires, Facultad de Derecho UBA y La Ley.

## **V. METODOLOGIA**

Este bloque del Seminario consta de 32 hs presenciales. Los encuentros tendrán una dinámica basada en la discusión bibliográfica enmarcada en los ejes de cada unidad. Las presentaciones están a cargo del profesor quien propondrá tópicos para el debate a partir de conversaciones con los estudiantes sobre la base de la lectura previa de la bibliografia obligatoria o de análisis de casos.

# **VI. EVALUACIÓN**

Los estudiantes realizarán la evaluación del módulo que sea más afín a sus intereses. En ambos módulos se considerá la participación en clase través de la discusión sobre la bibliografía obligatoria y/o ejercicios teóricos y análisis de casos y la la elaboración de un trabajo analítico, realizado en forma individual a partir de una consigna que será explicitada en clase